SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 030-2018-SENASA-MOQUEGUA

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: once (11) Operadores Intermedios de Sanidad e Inocuidad

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con el servicio de once (11) Operadores Intermedios de Sanidad e Inocuidad para Apoyar en la ejecución de medidas sanitarias y filosanitarias, de conformidad a los lineamientos sobre aspectos operacionales de Coordinador Operativo, para proveer información, proteger y mejorar la condición sanitaria y filosanitaria y lograr el acceso y mantenimiento de productos agropecuarios a los mercados.

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Dirección Ejecutiva de Moquegua.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva de Moquegua.

Base legal

Elecutiva

V°B°

Director

Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio fiscal 2018.

Ley № 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública .

pecreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley № 29847, Ley que satablece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborates.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

(). PERFIL DEL PUESTO

Agroalin	Expression and the contract of		
VoBo	REQUISITOS MINIMOS	DETALLE JEST CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PR	
1	Experiencia:	- Experiencia general: Cinco años.	
Jefe SENAS	Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso conflatio se contablizará desde la fecha indicada en el Diploma de Sachiller o Titulo.	- Experiencia especifica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a la funciones y Objeto de la convocatoria): Tres (03) años, en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a las funciones y objeto de la convocatoria.	
	Habilidades y Competencias:	Coordinación ojo - mano - pie, Vocación de servicio y Adaptabilidad.	
	Formación académica y/o Nivel educativo:	Secundaria completa.	
V°B°	Cursos y/o estudios de especialización - Indispensable (*) Capacitaciones: Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Las Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un deste rector.	No aplica	
Jefe SENASA		Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Control de plagas y enfermedades, Desinfección de vehículos y articulos reglamentados, Muestreo de productos agrarios, Sujeción de animales.	
	1	(**) Inglés: No indispensable.	
		Ofirmática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): No indispensable.	
-d Anim		Deseable: Licencia de Conducir vigente de vehículos menores (motos lineales) y/o vehicular (Clase A Categoría I, Ilb).	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Jete Rinoipales funciones a desarrollar.

a. Ejecutar labores de manejo integrado y buenas prácticas para el control o erradicación de las plagas, enfermedades y contaminantes.

(**) Naraquieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de

- b. Apoyar en el muestreo de productos agrarios para la identificación de plagas, enfermedades o contaminantes.
- c. Registrar información de las diversas acciones sanitarias y fitosanitarias para la sistematización de la data.
- d. Distribuir materiales, insumos y equipos para ejecutar las acciones sanitarias y fitosanitarias para la sistematización de la data.
- e. Realizar la estiba y desestiba de mercancias agrarias para los tratamientos cuarentenarios.
- f. Apoyar en el control externo e interno de productos agrarios para reducir el riesgo de Introducción y dispersión de plagas, enfermedades y contaminantes.
- g. Preparar y realizar el tavado y desinfección de materiales e insumos para las diversas campañas sanitarias y fitosanitarias.

- h. Apoyar en la distribución de documentos y material de divulgación para coordinar acciones conjuntas con los productores y población en general.
- i. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas al objeto del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Moquegua
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2018
Contraprestación mensual	St 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para realizar vlajes, Trabajo de campo y horario variable.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLI		
	1	Aprobación de la Convocatoria.	03/09/2018	OPDI		
	2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	10/10/2018 al 23/10/2018	UGRH		
cutiva de	CON	VOCATORIA				
VoBo Monthedma	3	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	10/10/2018 al 23/10/2018	UGRH		
Director SENASA V°B°		Postulación: 1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa 2- Enviar al siguiente correo electrónico cas moquequa@senasa.gob.pe los siguientes documentos sustentatorios en PDF: a. Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copla de los documentos sustentatorios. b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39 3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación. 4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementaria una vez remitida.	24/10/2018 al 26/10/2018	Postulante		
ë q		ación		Majar I.		
	580	Jublicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	29/10/2018			
Jefe SENASP	18	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	29/10/2018 at 31/10/2018			
		Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasz/unetealsenasa)	05/11/2018			
177		Entrevista: En las sedes de cada dirección ejecutiva (Dirección Ejecutiva de Moquegua; Alto Villa s/n al costado del Aeropuerto - Moquegua)	07/11/2018 at 09/11/2018	Comité de Selección		
Suldad Veder		Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	12/11/2018			
	in Co	Publicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	16/11/2018			
~	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Jefe SENASP	11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	HOTH		
Serviced Anim	12	Becistro del Contrato 基 5 :	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH		

VEIGNatas: Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dándose a conocer por la página web.

Si el posiulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato d

Si el posiulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desiento el procesos de selección.

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.

Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados.

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA: cas_moquegua@senasa.gob.pe

VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Minimo	Puntaje Maximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			•
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la documentación	9	13
3	Experiencia Específica	presentada.	11	16
4	Capacitaciones - Diplomados		8	11
	TOTAL 35		35	50
ENTR	EVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

cutiva de V°B°

Direc SENAS Cuadro II: Perfil que No requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Minimo	Puntaje Máximo
EVA	LUACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio	·		
1	Formación Académica - Nivel Educativo	Calificación de la	9	12
2	Experiencia General	documentación	11	17
3	Experiencia Especifica	presentada.	15	21
	TOTAL		35	50
ENT	REVISTA - Eliminatorio			
a a short	REVISTA - Eliminatorio Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
8	TOTAL		35	50

,oc. Agroalime

Jete

otorgará una bonilicación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Canidad Vegetar

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante pera consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

pasar a la sigulente fase se debe obtener un puntaje minimo aprobatorio de 70 puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con acaelos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el(los) postulante(s) que obtenga(n) eissa) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

Εn SENASP

Es daso de igualdad de puntajes en el resullado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera: -Syuno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimianto a lo previsto en la Ley № 29973.

Caso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO on Animal

Declaratoria del proceso como desierto

roceso puede ser declarado desierlo en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.